

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 78-12

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en reunión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 1978 este organismo aprobó el curso nuevo y cambio en descripción y requisitos del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería que se describen a continuación:

INCI 626. HIDROLOGIA ESTOCASTICA. Tres horas crédito. Tres horas de conferencia semanales. Requisito previo: autorización del Director del Departamento.

Teoría de probabilidad aplicada a la hidrología. Distribución de los valores extremos. Análisis de recurrencia y frecuencia. Simulación estocástica. Modelos hidrológicos.

INCI 626. STOCHASTIC HYDROLOGY. Three credit hours. Three hours of lecture per week. Prerequisite: consent of the Director of the Department.

Probability theory applied to hydrology; extreme value distribution; recurrence and frequency analysis; stochastic simulation of the hydrological process; hydrological models.

Cambio en descripción y requisitos:

INCI 566. FUNDAMENTOS DE CONTAMINACION DEL AIRE. Tres horas crédito. Tres horas de conferencia semanales. Requisito previo: INGE 363 y autorización del Director del Departamento.

Clasificación y magnitud de los problemas de contaminación del aire: su efecto sobre las plantas, los animales, la visibilidad, y su impacto social y económico. Dispersión de los efluentes. Métodos analíticos y experimentales de muestreo.

gav

Certificación Número 78-12-2- Senado Académico

INCI 566. FUNDAMENTALS OF AIR POLLUTION. Three credit hours.
Three hours of lecture per week. Prerequisite: INGE 363 and consent
of the Director of the Department.

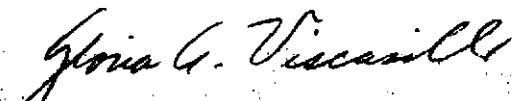
**Classification and extent of air pollution problems, its effect on plants
and animals, visibility, and its socio-economic impact; dispersion of effluents;
analytical and experimental sampling methods.**

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades

universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico

hoy día quince de febrero del año de mil novecientos setenta y ocho, en

Mayagüez, Puerto Rico.



Gloria A. Viscasillas
Secretaria

Enviado por correo certificado a la Oficina de la Secretaria General de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, Puerto Rico.

Constitución, 1970, art. 3, parágrafo 3, establece que la Universidad de Puerto Rico es una institución de enseñanza superior que promueve la investigación y el desarrollo.

Attestado en Mayagüez, Puerto Rico, el 15 de febrero de 1978.

Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, Puerto Rico, 1978.

Attestado en Mayagüez, Puerto Rico, el 15 de febrero de 1978.